



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 118157

CUI 11001-0204-000-2021-01438-00

ACCIONANTE: HERNANDO CLAVIJO LOZANO

ACCIONADOS: SALA LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y OTROS.

Se fija hoy veinticuatro (24) de agosto de 2021, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar Sala de Decisión de Tutelas No. 01 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado Doctor **EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER** mediante providencia treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021). Resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo solicitado por **HERNANDO CLAVIJO LOZANO** contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Bogotá, y el Consejo Superior de la Judicatura.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

Aviso con el fin de notificar del asunto a **PABLO MUÑOZ GÓMEZ**, y demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

HECTOR LÉONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Alejandra C.